

ACTA 4328

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas y quince minutos del lunes dieciocho de febrero de dos mil ocho, con la asistencia de los siguiente directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Director, quien Preside
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Pbro. Claudio Maria Solano	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sra. Olga Cole Beckford	Directora

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerente Técnico
Sr. Giovanni Marchena Jara	Asesor Legal

POR LA AUDITORIA INTERNA:

Sr. Elías Rodríguez Chaverri	Auditor Interno
------------------------------	-----------------

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas
---------------------------	---------------------

INVITADOS

Sr. Felix Espinal Araica	Asesor, Gerencia General
Sr. Roberto Mora Rodríguez	Unidad Desarrollo y Estadísticas
Srta. Carmen Brenes Cerdas	Proceso Evaluación y Estadísticas
Sr. Jaime Campos Campos	Proceso Evaluación y Estadísticas

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y Aprobación de actas 4325 y 4326.
3. Correspondencia:
 - 3.1 Programa de Vacaciones de Elías Rodríguez Chaverri, Auditor Interno.
4. Presentación de los resultados de la "Evaluación del POA Interno".
5. Plan estratégico institucional (Folleto entregado en sesión 4306 celebrada el 16 julio de 2007).
6. Presentación del nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo Reglamento Contencioso Administrativo (entregado mediante presentación en la sesión 4327 del 11 de febrero del 2008).
7. Informe Centro de Reproducción Digital (remate del equipo) (GG-618-2007, entregado en la sesión 4327 del 11 de febrero del 2008).
8. Informe Dirección.
9. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación del Acta 4325.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4325, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

Estudio y aprobación del Acta 4326.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4326, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

ARTICULO TERCERO:

Correspondencia:

3.1 Oficio AI-001222-2008, Programa de Vacaciones del señor Auditor Interno, Elías Chaverri, para el periodo 2008.

Se da lectura al oficio AI-00122-2008, suscrito por el señor Elías Chaverri donde presenta el programa de vacaciones para el año 2008, para su respectiva aprobación.

El director González Murillo, indica que esto antes no se presentaba aquí, le parece que es parte de lo que se ha venido organizando. Consulta: si las vacaciones se pueden fraccionar?

El señor Auditor Interno, indica que eso es algo de lo cual se ha preguntado en esta Junta Directiva, pero en el sector público en general, se fracciona cuantas veces se requieran, a pesar teóricamente existe una ley.

El director González Murillo, indica que menciona esto, porque es muy difícil para la administración, organización los cursos, con gente que sacan piden vacaciones.

El señor Auditor Interno, indica que para los docentes es diferente, porque ellos tienen una programación que cumplir y tienen otro tipo de vacaciones que está en el

cronograma de actividades y son los únicos que tienen una buena programación de vacaciones.

El señor Gerente General, indica que el código de trabajo señala que solo en dos tractos se pueden fraccionar, pero la realidad del sector público es diferente, donde empiezan a hacerse aplicaciones de que los días sean hábiles, es ahí donde se rompen los esquemas de planificación anual, porque en el sector público se reciben más vacaciones que el sector privado, que no deberían darse porque están en los diferentes reglamentos internos de trabajo. En la Institución aparte de las vacaciones ordinarias los formadores tienen una semana colectiva en julio y una diciembre; y para todos los funcionarios la semana santa son vacaciones colectivas y es ahí donde se rompe ese principio que citaba don Manuel.

El director González Murillo, reitera que su tesis, de que las vacaciones no se pueden fraccionar legalmente en más de dos tractos, esto según la última modificación al reglamento, aunque de hecho sea otra cosa en el sector público; incluso el sector privado puede darse en algún momento, pero ese empleado puede quejarse ante el Ministerio de Trabajo.

El director Solano Cerdas, señala que cada uno de los funcionarios administrativos y docentes, por razones de sus funciones, tienen diferentes vacaciones, pero que él conozca, no existe una prohibición o una reglamentación, lo que existe en todos los medios laborales, es como una tolerancia.

El señor Presidente, somete a consideración el plan de vacaciones para el 2008, presentado por el señor Auditor Interno, a lo cual los señores directores manifiestan su anuencia:

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el oficio AI-00122-2007, del 11 de febrero de 2008, el Sr. Auditor Interno, somete a consideración y aprobación de los miembros de Junta Directiva, la programación de vacaciones para el periodo 2008.
2. Una vez conocida la solicitud y al no haber objeciones sobre dicha programación, los señores y señoras directores:

Por tanto Acuerdan:

APROBAR LA SOLICITUD DE PROGRAMACION DE VACACIONES PARA EL PERIODO 2008, DEL SEÑOR ELIAS RODRÍGUEZ CHAVERRI, AUDITOR INTERNO, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO AI-00122-2008.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°041-2008-JD.

La directora Rojas Sánchez, comenta que recibió una invitación por parte de la UCCAEP, para el día jueves y le gustaría que participe toda la Junta Directiva y también la administración, esto por el interés en el tema de educación.

El señor Presidente, indica que estaría de acuerdo y que se presente la moción en el punto de Mociones y Varios.

La directora Rojas Sánchez, se retira del salón para atender asuntos personales.

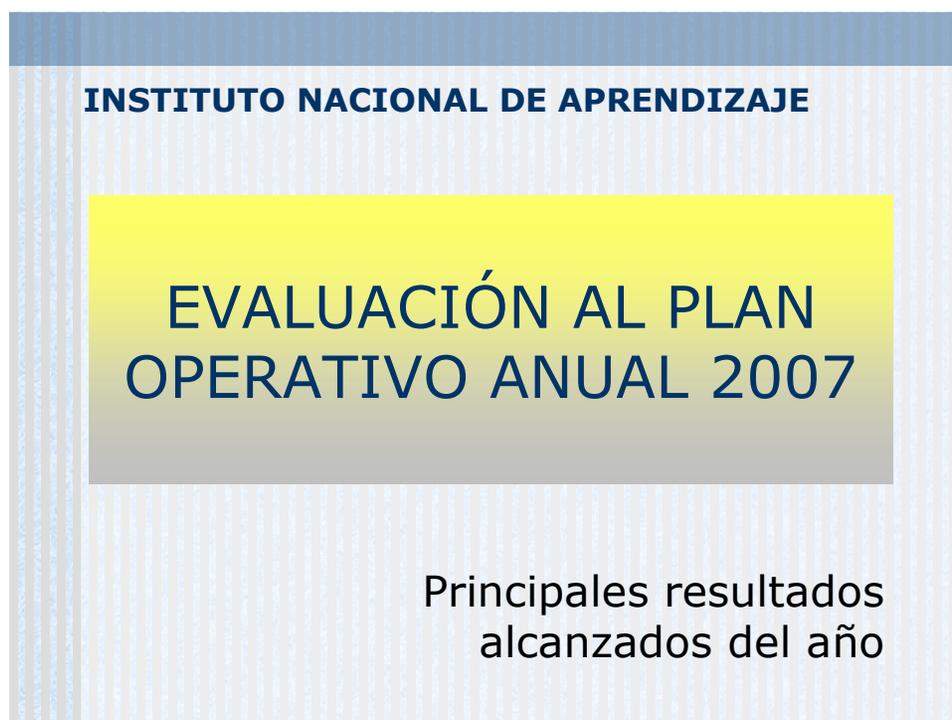
ARTICULO CUARTO

Presentación de Resultados de la Evaluación del POA Interno.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado, por el señor Roberto Mora Rodríguez, la Srta. Carmen Brenes Cerdas y el señor Jaime Campos Campos, Funcionarios de Unidad Desarrollo y Estadísticas.

El señor Gerente General, hace una introducción indicando que ya se cumplió con la remisión de los documentos a la Contraloría General de la República el 15 febrero. Lo que hoy se expondrá es la evaluación interna.

El señor Roberto Mora, procede con la exposición, de acuerdo con las siguientes diapositivas.



INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

**EVALUACIÓN AL PLAN
OPERATIVO ANUAL 2007**

Principales resultados
alcanzados del año

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Medir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para cada una de las gestiones institucionales
- Detectar desviaciones y posibles alternativas para mejorar

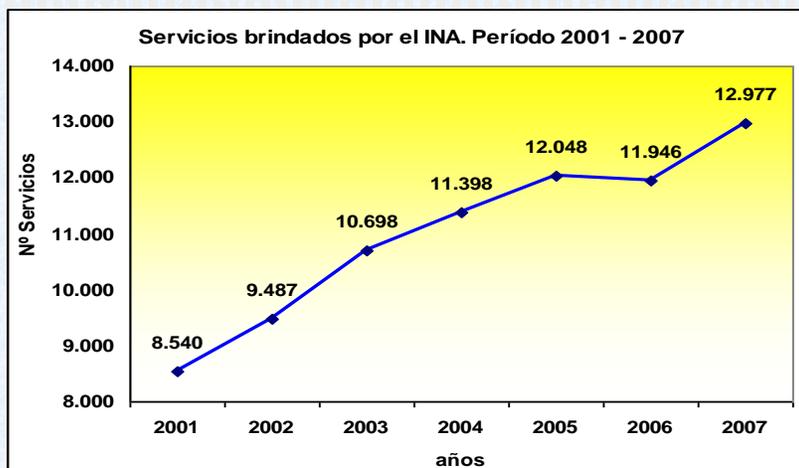
MÉTODO DE TRABAJO

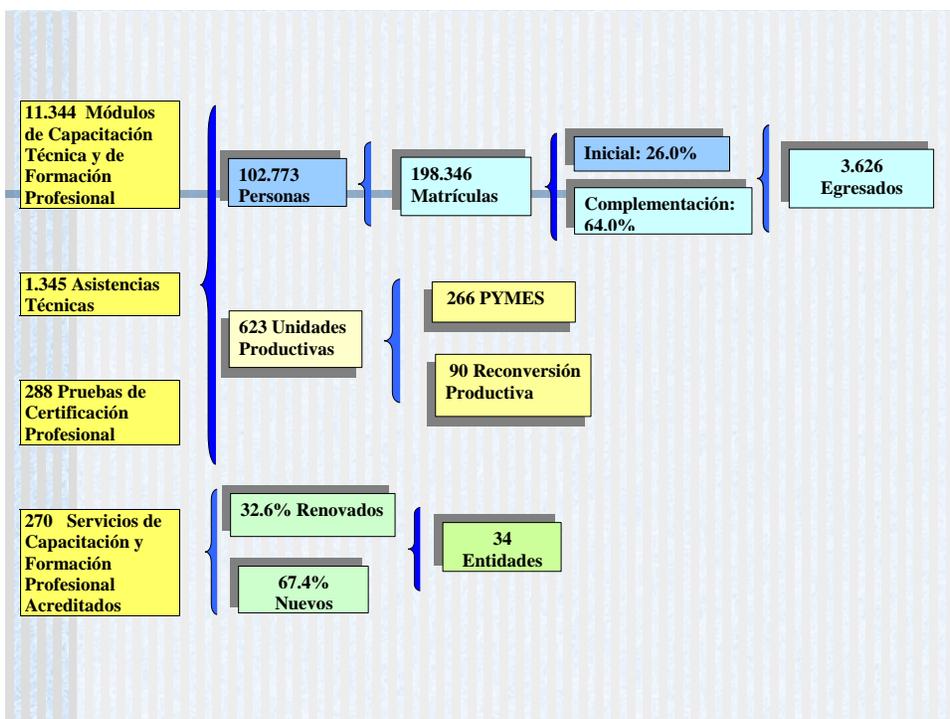
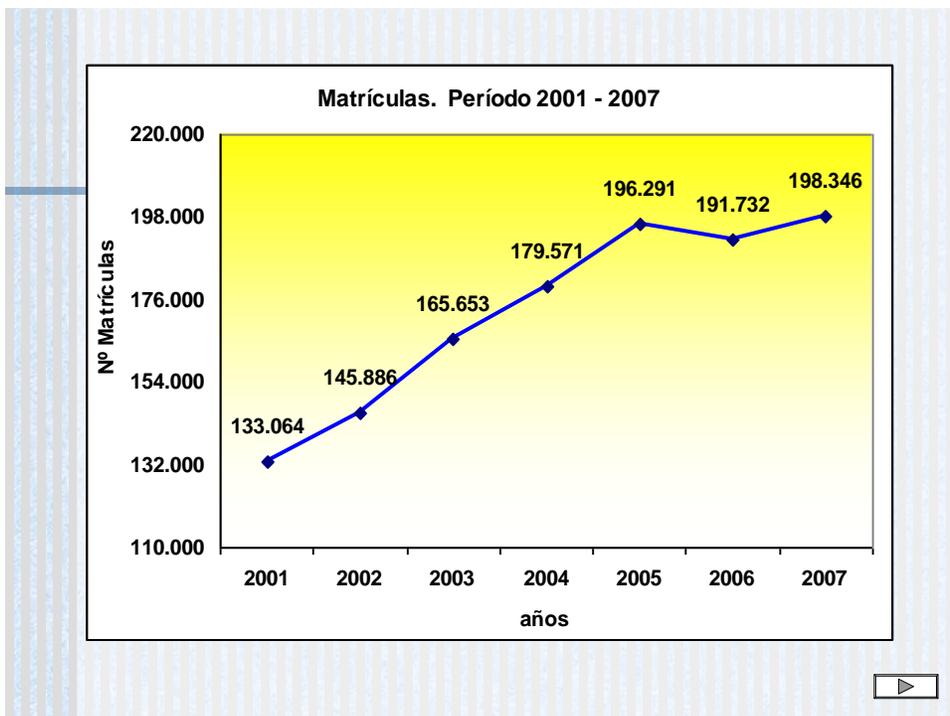
- Cuestionarios auto-administrados
- Reunión con cada jefatura
- Revisión de evidencias físicas
- Generación de bases de datos
- Revisión y procesamiento de datos
- Redacción del informe

EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



HISTÓRICOS

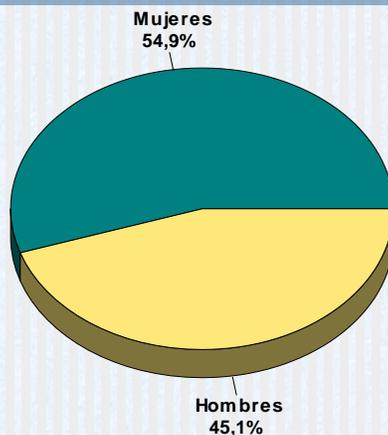




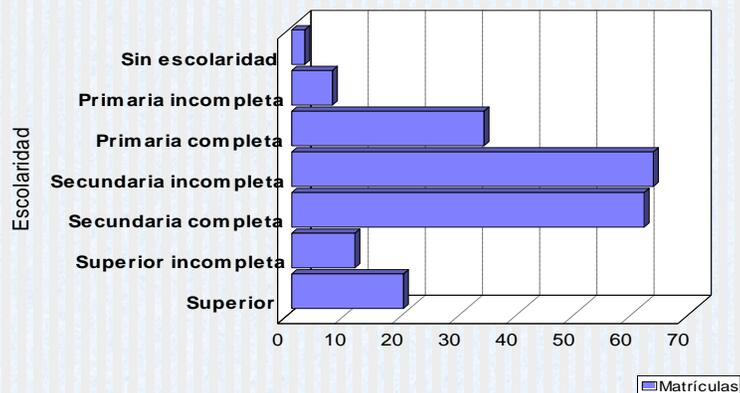
PERFIL DEL CLIENTE 2007

- Personas jóvenes
- Mujeres
- Con secundaria incompleta y completa.
- No trabajaban
- Capacitación en módulos y programas de Comercio y Servicio

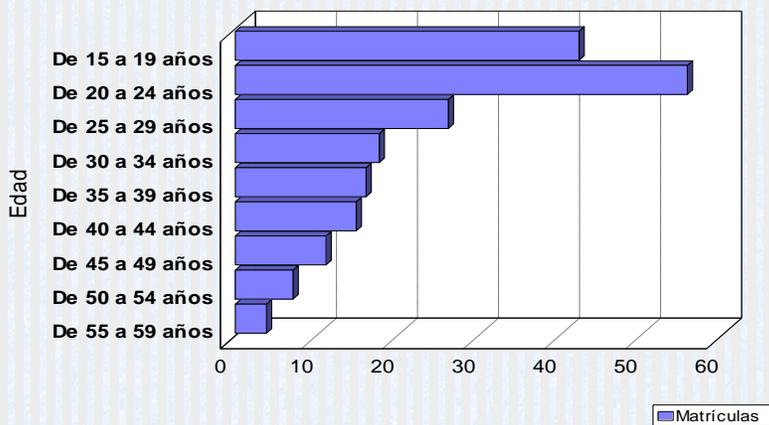
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MATRÍCULA , POR SEXO . AÑO 2007



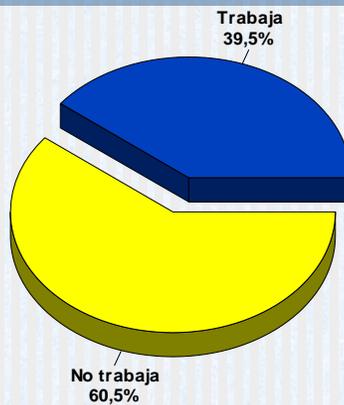
**DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD.
 AÑO 2007**



**DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA, POR RANGO DE EDAD.
 AÑO 2007**



DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA, POR CONDICION LABORAL.
AÑO 2007



Gestión Total INA
Matrículas de hombres y mujeres según tipo de servicio matriculado. Año 2007

Tipo de Servicio	Matrículas		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	198.346	89.373	108.973
Formación Profesional y Capacitación Técnica	186.612	82.229	104.383
Asistencias Técnicas (certificables)	7.833	4.714	3.119
Certificación	3.901	2.430	1.471

DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA, POR SECTOR ECONÓMICO DEL SCFP. AÑO 2007



Sectores Productivos con mayor matrícula:
Comercio y Servicios
Industria Alimentaria
Agropecuario

POBLACIONES ESPECIALES

INA: Matrículas de poblaciones especiales, según sector económico
 Año 2007
 (Incluye todos los servicios menos asistencias NO certificables)

Poblaciones Especiales	Sector Económico			
	Total	Agropecuario	Industrial	Comercio y Servicios
Adultos mayores (60 años ó más)	2.842	1075	1292	475
Personas con discapacidad	1.578	229	654	695
Matrícula en Formación Personalizada	9.124	0	9.124	0
Personas indígenas	962	209	253	500
Jóvenes entre 15 y 24 años	98.211	7.074	28.273	62864
Migrantes	6.693	588	3.526	2579
Mujeres	108.973	8.394	38.445	62134
Privados de libertad	761	194	305	262

EGRESADOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA

Egresados según Sector Productivo
Año 2007

Sector Productivo	Nivel de Cualificación				
	Total	Trabajador Calificado	Técnico	Técnico Especializado	No Aplica
Total	3.626	2.011	1.301	194	120
Comercio y Servicios	2.526	1664	642	122	98
Turismo	342	0	325	17	0
Eléctrico	212	114	98	0	0
Procesos Artesanales	118	0	117	0	1
Metal Mecánica	103	92	0	0	11
Mecánica De Vehículos	96	29	67	0	0
Industria Grafica	83	75	8	0	0
Agropecuario	72	0	17	55	0
Textil	37	19	10	0	8
Tecnología de Materiales	25	6	17	0	2
Náutico Pesquero	12	12	0	0	0

UNIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIONES ATENDIDAS

- 623 unidades productivas
- 64.0% Micro y pequeña empresa
- Del sector comercio y servicios
- Recibieron más servicios:
 - Sector privado
 - Sector industrial
 - Pequeña y gran empresa

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS

Formación Profesional y
Capacitación Técnica

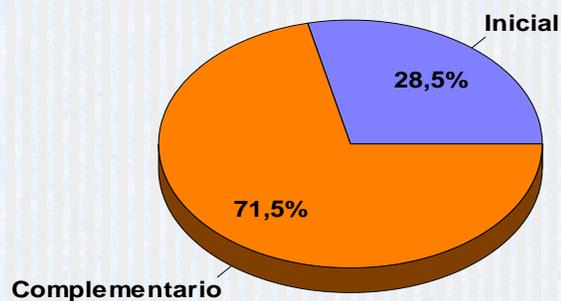
Asistencia Técnica

Certificación

Acreditación

CAPACITACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE SERVICIOS , POR
MODO DE FORMACIÓN
AÑO 2007



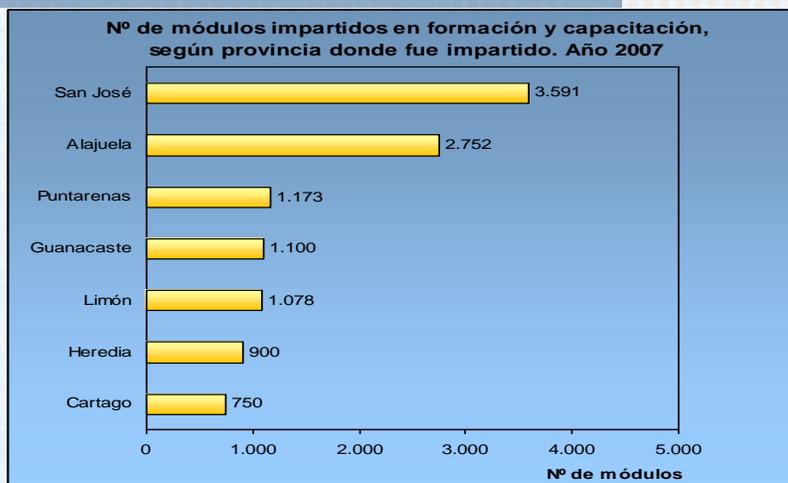
Modalidades

<u>Total</u>	<u>11.344</u>
Formación en la empresa	82
Formación a distancia	16
Formación dual	113
Formación presencial	8.601
Acciones móviles	2.386
Formación virtual	146

Servicios de Formación Profesional y Capacitación Técnica
Módulos y horas módulo, según sector económico y
productivo del módulo matriculado. Año 2007
(No incluye los servicios de Formación Personalizada)

Sector Económico y Productivo del Módulo	Módulos	Horas módulo
<u>Total</u>	<u>11.344</u>	<u>822.285</u>
Agropecuario	822	83.201
Náutico Pesquero	322	25.108
Eléctrico	518	56.639
Industria Alimentaria	1.636	44.088
Industria Gráfica	183	12.296
Mecánica de Vehículos	396	47.420
Metalmecánica	317	41.203
Procesos Artesanales	264	28.664
Tecnología de Materiales	327	40.219
Textil	372	41.821
Comercio y Servicios	5594	357906
Turismo	593	43.720

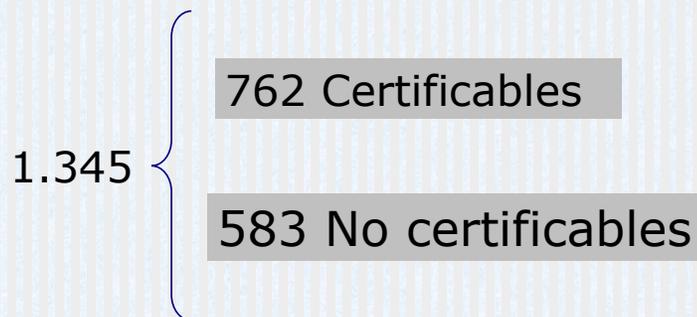
COBERTURA POR PROVINCIA



**Módulos , Matrículas y Horas Módulo Ejecutadas, según Unidad Regional
Año 2007
(No incluye los servicios de Formación Personalizada)**

Unidad Regional y Centro Ejecutor	Módulos	Matrículas	Horas Módulo
Total	11.344	177.488	822.285
Regional Brunca	863	14.812	67.511
Regional Chorotega	1.100	16.543	81.781
Regional Occidental	1.676	27.500	104.788
Regional Central Oriental	3.262	48.088	265.444
Regional Huetar Atlántica	1.078	15.884	72.782
Regional Huetar Norte	993	16.415	74.205
Regional Pacífico Central	722	10.355	48.569
Regional Cartago	750	12.585	49.440
Regional Heredia	900	15.306	57.765

ASISTENCIAS TÉCNICAS



Asistencias y horas asistencia, según sector económico

Sector Económico y Productivo del Módulo	Asistencias	Horas Asistencia
<u>Total</u>	<u>762</u>	<u>31.725</u>
Sector Agropecuario	352	22.416
Sector Industria	214	4.752
Sector Comercio Y Servicios	196	4.558

**Nº Servicio de Asistencias No Certificables
según sector económico
Año 2007**

Sector Económico y Productivo	Nº Asistencias
<u>Total</u>	<u>583</u>
Sector Agropecuario	43
Sector Industria	426
Sector Comercio y Servicios	114

CERTIFICACIÓN

- 288 pruebas
- 10 sectores productivos
- 2.963 certificaciones
- Comercio y Servicios y Turismo.

Número de Pruebas de Certificación por
sector económico y productivo. Año 2007

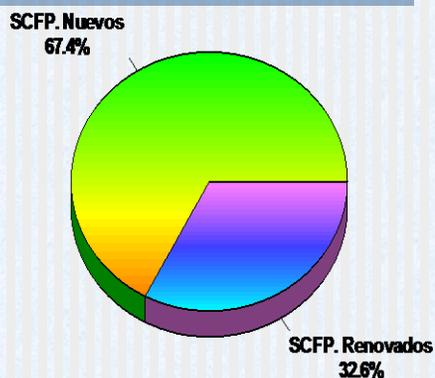
Sector Económico y Sector Productivo del Módulo	Certificaciones
Total	288
Sector Industria	101
Eléctrico	9
Industria Alimentaria	9
Industria Gráfica	12
Mecánica de Vehículos	15
Metalmecánica	12
Procesos Artesanales	9
Tecnología de Materiales	15
Textil	20
Sector Comercio Y Servicios	187
Comercio y Servicios	138
Turismo	49

ACREDITACIÓN

- 270 Servicios Acreditados
- 32.6% Renovados
- 67.4% Nuevos

- Sector: Comercio y Servicios Informática

Servicios de Capacitación y formación Profesional Acreditados a diciembre 2007



CUMPLIMIENTO DE METAS

- Los promedios de ejecución de metas fueron satisfactorios para la mayoría de las unidades
- Mayor desviación: porcentajes mayores al 100%

GESTION: FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Nivel de cumplimiento	N° de metas	Recursos Financieros	
		Programado	Ejecutado
0%	0	Ø0,00	Ø0,00
1% a 60%	0	Ø0,00	Ø0,00
61% a 70%	0	Ø0,00	Ø0,00
71% a 80%	1	Ø145.339,90	Ø137.384,80
81% a 90%	1	Ø396.560,10	Ø349.313,70
91% a 100%	0	Ø0,00	Ø0,00
Más de 100%	6	Ø3.778.891,50	Ø3.482.928,10
TOTALES	8	Ø4.320.791,50	Ø3.969.626,60

DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Meta	Causas de Desviaciones
Incorporación de las TIC's	* Licitaciones declaradas infructuosas * Replanteamiento de licitaciones
Seguimiento Técnico-Metodológico y Evaluaciones de Impacto	* Licitaciones declaradas deciertas * Cambio de evaluaciones de impacto a otro tipo de investigaciones
Asistencias técnicas y diagnósticos puntuales	* Alta de demanda por parte del sector productivo * Defícil estimación de meta * Prioridad de atención

GESTIÓN REGIONAL

Nivel de cumplimiento	N° de metas	Recursos Financieros	
		Programado	Ejecutado
0%	0	€0,00	€0,00
1% a 60%	0	€0,00	€0,00
61% a 70%	0	€0,00	€0,00
71% a 80%	0	€0,00	€0,00
81% a 90%	0	€0,00	€0,00
91% a 100%	1	€74.208,50	€69.044,80
Más de 100%	1	€22.775.246,00	€20.789.081,40
TOTALES	2	€22.849.454,50	€20.858.126,20

DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Meta	Causas de Desviaciones
Ejecución de servicios de capacitación y formación profesional (96.0)	Dificultad para dotar docentes a los SCFP programados debido al atraso en el nombramiento de nuevas plazas y a que solamente se previó una licitación para

GESTIÓN COMPARTIDA

Nivel de cumplimiento	Nº de metas	Recursos Financieros	
		Programado	Ejecutado
0%	0	₡0,00	₡0,00
1% a 60%	1	₡36.067,7	₡17.748,4
61% a 70%	0	₡0,00	₡0,00
71% a 80%	0	₡0,00	₡0,00
81% a 90%	0	₡0,00	₡0,00
91% a 100%	5	₡284.325,4	₡236.050,7
Más de 100%	4	₡177.207,3	₡144.249,3
TOTALES	10	₡497.600,4	₡398.048,4

DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Meta	Causas de Desviaciones
Incorporación de 600 micro, pequeñas y medianas empresas en los SCFP (44.0%)	Dificultad para dotar docentes a los SCFP programados debido al atraso en el nombramiento de nuevas plazas y a que solamente se previó una licitación para contratar servicios de instrucción técnica.
Información y divulgación del Programa de Formación Dual y Centros Colaboradores en 30 unidades productivas y Fiscalización de 65 convenios (131.0%)	Mayor número de unidades productivas interesadas en conocer los alcances del Programa de Centros Colaboradores

NORMALIZACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO

Nivel de cumplimiento	Nº de metas	Recursos Financieros	
		Programado	Ejecutado
0%	1	¢147.853,50	¢141.638,30
1% a 60%	0	¢0,00	¢0,00
61% a 70%	0	¢0,00	¢0,00
71% a 80%	2	¢317.552,60	¢272.725,60
81% a 90%	1	¢2.051.951,10	¢2.010.240,10
91% a 100%	22	¢8.491.209,00	¢7.349.074,90
Más de 100%	15	¢3.496.129,10	¢3.178.122,3
<u>TOTALES</u>	<u>41</u>	<u>¢14.504.695,33</u>	<u>¢12.951.801,22</u>

DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Meta	Causas de Desviaciones
Desarrollo un sistema de pago a los proveedores (0%)	Varias situaciones alargaron los tiempos definidos, tales como el realizar contratos con bancos, cambios en sistemas (Sistema de Información Financiero del INA) y la aprobación de procedimientos.

RECOMENDACIONES

- Analizar las variables que inciden en el gasto, y que les permita hacer una mejor proyección presupuestaria
- Una nueva metodología de trabajo para la definición de indicadores y metas institucionales

COMPARATIVO POBLACIÓN

	2004	2005	2006	2007
PERSONAS FISICAS	100.963	102.102	97.093	102.773
MATRICULAS	179.571	196.291	191.732	198.346



El director Chacón Vega, indica que esta Administración ha hecho un énfasis muy interesante y le parece muy válido recalcar el aspecto-programas-versus-módulo. Ahora bien, formación inicial se podría semejar a programas y complementación a módulos. Asimismo la complementación se sabe que son como cosas más “incompletas” y se da más a gente que está trabajando o no necesariamente? Lo ideal es como poner encima de esto el otro patrón para poder ser comparable el modelo, porqué?, porque menos mal sería darle una asignatura “suelta” a cierta persona que está trabajando –porque se supone que es complementar lo que ya tiene-, que darle una asignatura “suelta” a alguien que no trabaja.

La señorita Brenes, señala que hay muy pocos programas en complementación, hay una parte importante de programas de comercio y servicios que los tiene clasificados el área de complementación.

El director Chacón Vega, consulta si hay alguna manera de como desglosar ese comercio y servicios.

El señor Roberto Mora, indica que la característica fundamental de comercio y servicios que es transversal en todos los otros subsectores y se genera un gran potencial, ejemplo, informática e inglés en todos los subsectores económicos en fundamental, entonces el crecimiento es abismal. Igualmente en la parte de emprendedores lo desarrolla comercio y servicios, pero se da en la parte industrial-alimentaria.

El director Chacón Vega, indica que cuentas nacionales hay varias, puede ser el PIC la PEA y, por lo que le gustaría que se hiciera un análisis de esto y se pueda presentar en una próxima sesión ya que es muy interesante para ir buscando esta sintonía estadística.

Por otra parte indica que en relación con la lámina de egresados de programas de formación, significa que son los que terminaron, quizás provenientes en su mayoría del módulo inicial y algunos de complementación.

La señorita Brenes, señala que son provenientes del módulo inicial.

El director Chacón Vega, indica que pensando en el INA como rector, se debería homologar esas cosas, es decir, en la de menos esas columnas están correctas (trabajador calificado, técnico, técnico especializado, que en la de menos eso puede estar bien; pero se pregunta, es homologable o cómo se relaciona por ejemplo al vocabulario que usa el Ministerio de Trabajo para pagarle a la gente, o bien, homologado el término de lo que use CINTERFOR que talvez tenga algo por el estilo. Pero si se está a las puertas del acuerdo de cooperación con la Unión Europea, la misma Unión Europea viene en una honda de integración a nivel centroamericano. Entonces, en toda esta faceta de estadísticas ir tratando de ver con el resto de Centroamérica, que lenguajes usan, tratar de ir homologando, porque el temor que le causa es que el Ministerio de Trabajo sea diferente a lo que entiende el otro.

El señor González Murillo, indica que se habla de que se cumplieron las metas en un 130%, y si se observa el presupuesto se subejecutó un 10% ¿Cómo se une eso?, es decir, si el presupuesto se subejecutó en un 10% y se logró un 30% más de metas, hay algo que no concuerda. Quiere decir que se puede lograr un 40% con los mismos recursos y además quiere decir que hay un problema de ejecución.

La señora Viceministra de Educación, indica: significa que no se gastó todo el dinero y sobrepasaron las metas. ¿Qué sucede a la hora de planificar?, ¿Se supone que la herramienta no está funcionando?

El señor Roberto Mora, indica que a nivel de la Institución se carece de una contabilidad de costos y podría facilitar tener una contabilidad de costos para poder hacer una proyección más real de lo que fueran a requerir las Unidades en cuanto a Presupuesto.

Aclara, además puede ser que el presupuesto no se ejecute, pero sí se está cumpliendo con las metas, asimismo los funcionarios hacen un esfuerzo mayor para cumplir las metas, sin necesidad de gastar el presupuesto, entonces aquí se podría decir que está el desfase, por lo que ellos recomiendan que tanto la ejecución de la meta tiene que ir simultánea con el presupuesto.

El director Chacón Vega, manifiesta que en el algún momento se les dijo que la Autoridad Presupuestaria o la Contraloría, decía que había que simplificar las metas y desagregarlas. Pero cuando aquí se dijo que los indicadores y él dijo que estaba bien que se desagregue a como les solicitan, pero que eso no signifique que como INA y la Junta Directiva en específico, renuncia al nivel más mínimo detalle, porque realmente se necesita costear lo que da un curso eventualmente.

Sugiere, que esto se debiera ponerse en la WEB, puede ser el resumen que se le hizo llegar, para acercar el tema al gran público y además por rendición de cuentas.

Concluye diciendo que la gente de la UDE que ha estado en todo este proceso, sentirán que algunas propuestas, que aparte de hacer una la presentación tan buena, también podrían hacer algunas sugerencias a esta Junta Directiva, porque si bien es cierto ellos como directores hacen su mejor esfuerzo, pero no tienen el día a día que lo tienen los funcionarios de la UDE.

El señor Roberto Mora, indica que en cuanto a la contabilidad de costos y la segregación, el año pasado la entidad Contralora, les indicó que hay demasiada segregación por lo que se agrupó un poco. Entonces si se debe segregar para la

contabilidad de costos, para llevar el control presupuestario por programas y proyectos de formación como se está planteando el Plan Estratégico Institucional, con esto se parte a generar soluciones con relación a la contabilidad de costos. Parte de la presentación realizada y las recomendaciones que como Unidad podrían dar es, mejorar aquellos indicadores que principalmente no están generando valor agregado hacia la Institución. Proponen qué indicadores más retadores, consideran que es importante, pero se debe ser consciente de que la problemática que se están dando en la no ejecución presupuestaria, pero si en un cumplimiento de las metas, hay un desfase en las Unidades de la labor de planificación por lo que se va asesorar a las mismas Unidades para ver como es que están realizando la planificación.

El director González Murillo, felicita al Equipo de la Unidad de Desarrollo y Estadística, ya que considera que está muy fluida, muy entendible y manejable; sin embargo, hay una tarjeta roja para la Administración porque le parece que debe ser proponente en el tema de planificación, porque una desviación en presupuesto y en metas es preocupante. También, considera que la Administración debería traer a corto plazo un plan de acción para mejorar estos baches.

El director Solano Cerdas, indica que en relación con las sugerencias que ha formulado el director González Murillo, cuál es la propuesta de la UDE en concreto?.

El señor Roberto Mora, indica que la labor de la Unidad es ir afinando el lápiz a la hora de la planificación misma, lo cual esta misma planificación ha llevado al éxito de la ejecución presupuestaria, porque si se hace una comparación de otros años, este año 2007, ha sido un año exitoso.

El director Solano Cerdas, consulta: cómo concretan y a partir de cuándo, cuál es el plan concreto?

El señor Roberto Mora, manifiesta que en la formulación del presupuesto, desde el nacimiento del éste, se indica con la definición, tanto los indicadores y metas que sean más exigentes.

La señora Viceministra de Educación, comenta que la semana pasada se reunión con representantes de una organización alemana que se llama IMBEM, quienes están desarrollando un programa de formación y mejoramiento profesional de los planificadores de los Ministerios de Educación, tienen una propuesta para los equipos de planificación, e inclusive es gente muy informada ya que traían copias de la Nación digital, donde encontraron la noticia, principalmente que en las Juntas de Educación hay 23.000 millones de colones que no ejecutan dichas Juntas, porque no saben como invertir el dinero. Por lo que ofrecieron ayudar a las Juntas de Educación para enseñarlos a utilizar esa plata. Comenta esto como información, por si la Institución está pensando mejorar los cuadros profesionales en el área de planificación, con las técnicas que utilizan estos alemanes.

El director González Murillo, comenta que él no puede entender, como se van a graduar 46.099 estudiantes en el 2007 y en el 2006 se graduaban 2000.

El señor Gerente General, indica que una de las preocupaciones que se venía manejando el termino matriculas. El INA lleva dos estadísticas, una es matricula (un solo módulo), se pueden llevar varios módulos, pero no necesariamente tienen conexión entre sí, y no precisamente son programas, ejemplo, si se toman las estadísticas del 2006, se tenía 175.000 de matrícula y se estaba un poco más arriba, pero significaba solamente 99.000 personas, porque se computa doble, porque pudo haber llevado: ambiente Windows, Word, Excel, Power Point; entonces son cinco matrículas, pero en realidad es solo una persona. Razón de que si se tomaba esa estadística a final de año y de esas 99 mil personas reales que tiene la Institución el 60% había llevado un solo módulo, y de ese 60% que había llevado un solo curso; y el curso estrella era manipulación de alimentos. Por esto fue que el año pasado se tomó

la decisión de variar esto y darle prioridad a programas, porque el curso o un módulo no tiene un nivel de cualificación, es decir, no va ser ni auxiliar, ni técnico, ni técnico medio. Por esta razón se tomo la decisión de priorizar a programas, ya que el país lo que están necesitando técnicos, y no que la Institución se centre en módulos sueltos.

El señor Presidente, señala que lo que se asumió fue el costo político, además esto se viene programando desde principios del año 2007 y no era posible ejecutarlo hasta el 2008, de ahí es que se da la diferencia entre 3.000 técnicos a 46.000 que se pretende graduar o por lo menos darle la opción al costarricense de que se matricule y pueda obtener un título en técnico o trabajador especializado.

La forma de lograr eso, es solicitar a los responsables de la planificación y abocarse a desarrollar programas y no módulos. Cómo se va a lograr esto; que la planificación va a ir de arriba hacia abajo y se va a realizar a través de la Unidad de Desarrollo y Estadísticas, ya que ellos tienen los instrumentos y recursos que no tienen las Regionales y se podrían ir eliminando esas desviaciones e ir teniendo cada día más lo ejecutado que lo programado.

Además, indica que se han tomado acciones y decisiones, las cuales se están ejecutando y se están mejorando sustancialmente en relación con lo que históricamente se había hecho a nivel de todo el Gobierno central y centralizado que era, un más 10%, tanto en presupuesto, programas; lo cual considera que es una deficiencia.

Otro tema que tanta preocupación les ha dado, es la contabilidad de costos, y es uno de los temas prioritarios, por lo que se espera que para el II Semestre se esté implementando en los principios de un sistema de contabilidad de costos y esto lleva un periodo de desarrollo dentro de la Institución, ojala que para el próximo año esté implementado, si no está al 100%, se espera tener el 80%.

El director González Murillo, indica que el tema es la forma de medir esos números, ya que ha habido comentarios y es muy difícil explicarle a la gente.

El director Chacón Vega, indica que sería interesante tratar de que esto no sea una autopsia, sino un análisis. Si fuera posible que los sistemas lanzaran algún corte parcial a mitad de año y se pudiera valorarlo, talvez no con el detalle, sino algo así como un cuadro de mando integral, relacionarlo y tener como un reporte a medio año, pero si indicar por donde se va.

El señor Roberto Mora, señala que parte de la idea es de don Ricardo Arroyo, y el esfuerzo que está haciendo la Administración y medir a las Unidades particulares.

El señor Gerente General, menciona que se les había señalado que tenía que ir a una herramienta informática, que es el sistema Dell, el cual iba permitir toda la interacción de las diferentes variables, por lo que ya ese sistema se adquirió e incluso ya diferentes Unidades llevaron la capacitación respectiva, quienes son los que van a darle el contenido de la información.

Señala que este sistema se presentó cuando se mostraron los proyectos del PETIC. Asimismo, los sistemas trabajan en línea, con una información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

La señora Viceministra de Educación, comenta sobre unas declaraciones que escuchó del señor Subgerente Técnico, en un programa de radio, y hablaba de necesidad de modificar alguna norma o ley para facilitar la contratación de profesores de mayor nivel, con mejores salarios. Ahora bien, que tan factible es hacerlo y que tanto incide esta situación en el problema de la ejecución presupuestaria y en el tema del superávit y la resolución de todo este impulso que se les está dando a programas formativos.

El señor Subgerente Técnico, indica que el tema que se está teniendo en este asunto de la contratación de los instructores es un problema de oferta y demanda. Los salarios del INA están estipulados por una norma del Servicio Civil y lo que se está proponiendo es buscar algunas alternativas, para poder contratar a ellos por inopia y llegar a un acuerdo con el Servicio Civil y que permitan por determinado tiempo poder pagarles un salario más alto. Lo otro sería, contratarlos por servicios profesionales no laborales, ahora que se modificó el artículo 163 del Reglamento de la Contratación Administrativa, y habría que buscar un procedimiento que no les cause problemas, como causó anteriormente con la CCSS.

También, indica que lo planteado por don Carlos y don Roberto, lo que hizo el INA fue buscar procedimientos para cualificar las personas para poder colocarlos. Entonces que fue lo que se hizo, aquellas personas que no habían llevado módulos suficientes, completárselos para que tengan acceso al trabajo, es decir, es un asunto de empleabilidad que en el INA antes se descuidaba.

Se da por recibido.

ARTICULO QUINTO

Plan Estratégico Institucional.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado por el señor Félix Espinal, Asesor Gerencia General.

El señor Gerente General, hace una introducción: indica que esto obedece a una recomendación de la Contraloría General de la República, del año 2002; en el año 2004 se intentó un documento, se hizo de abajo hacia arriba, y la experiencia fue que quedó como POA ampliado, en esa época no había dentro de la institución experiencia

en Balance Score Card, incluso la Presidencia anterior ni siquiera lo tramitó; en concreto no fue el documento que se pretendía. También se hizo un esfuerzo con unos españoles con la Corporación Mondragón, que con una posible contratación ayudarían hacer el trabajo, pero cobraban cinco millones de dólares, y se descartó.

Indica que ahora se intentó con un sistema diferente, de arriba hacia abajo, donde las prioridades estuviesen enfocadas desde la Presidencia, Gerencia hasta las diferentes unidades.

Comenta, que se incluyen varios temas en los cuales se ha venido trabajando.

El trabajo se diseñó bajo la metodología Balance Score Card.

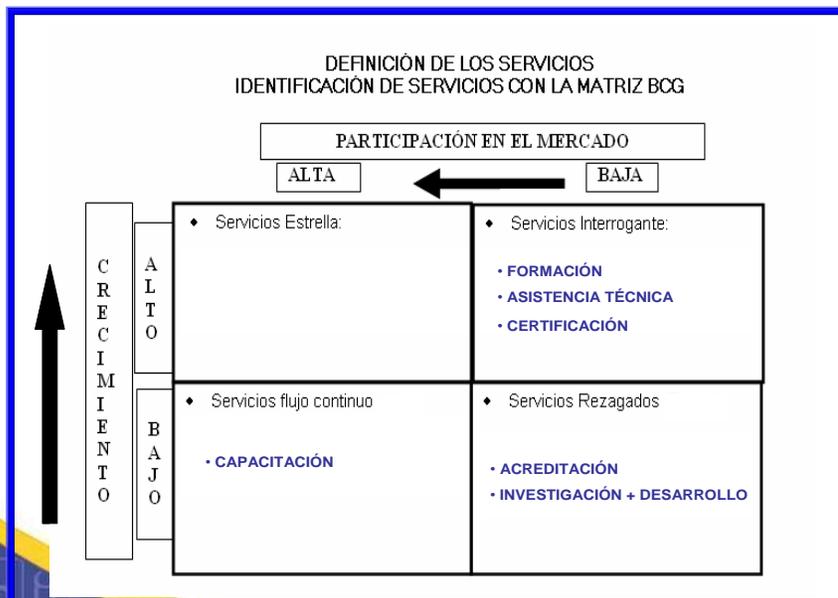
El señor Gerente General, procede con la Exposición.

*Instituto Nacional
de Aprendizaje*



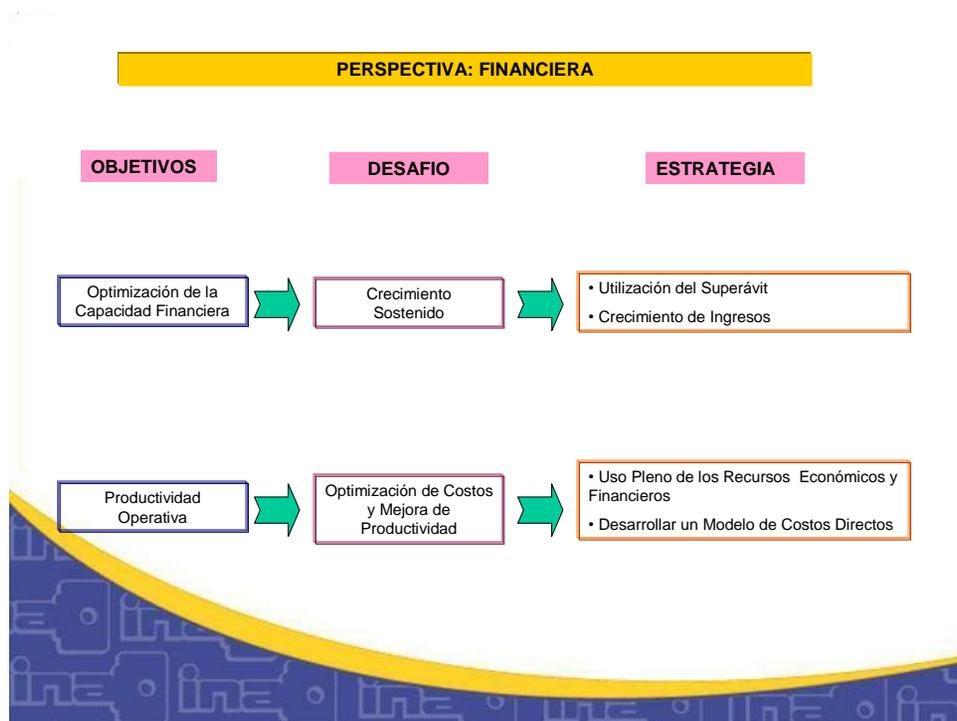
*Plan Estratégico Institucional
2008- 2010*

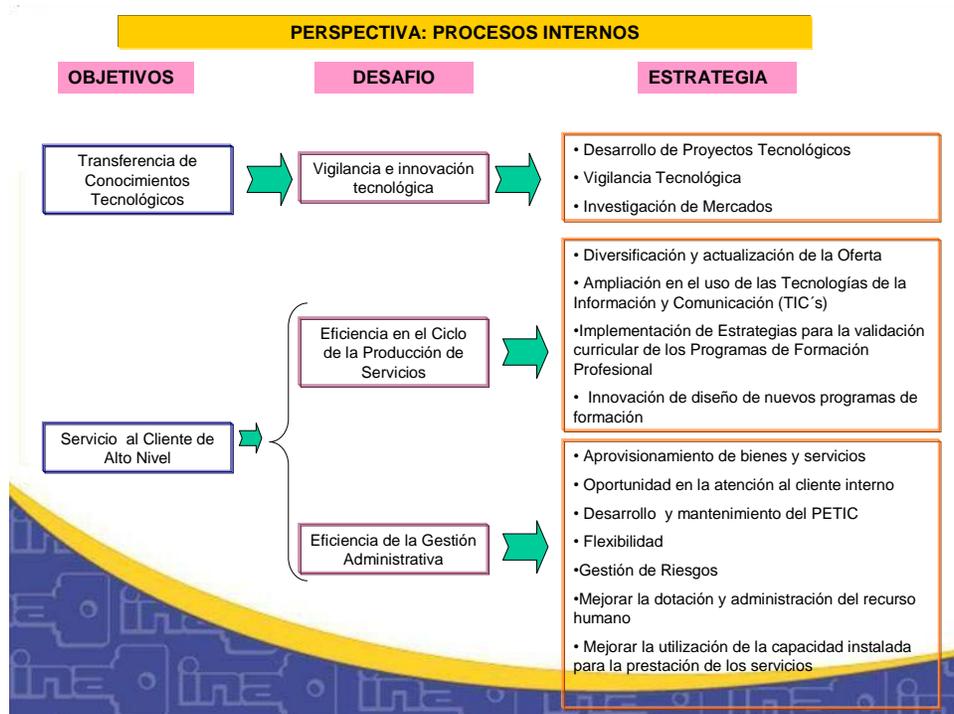
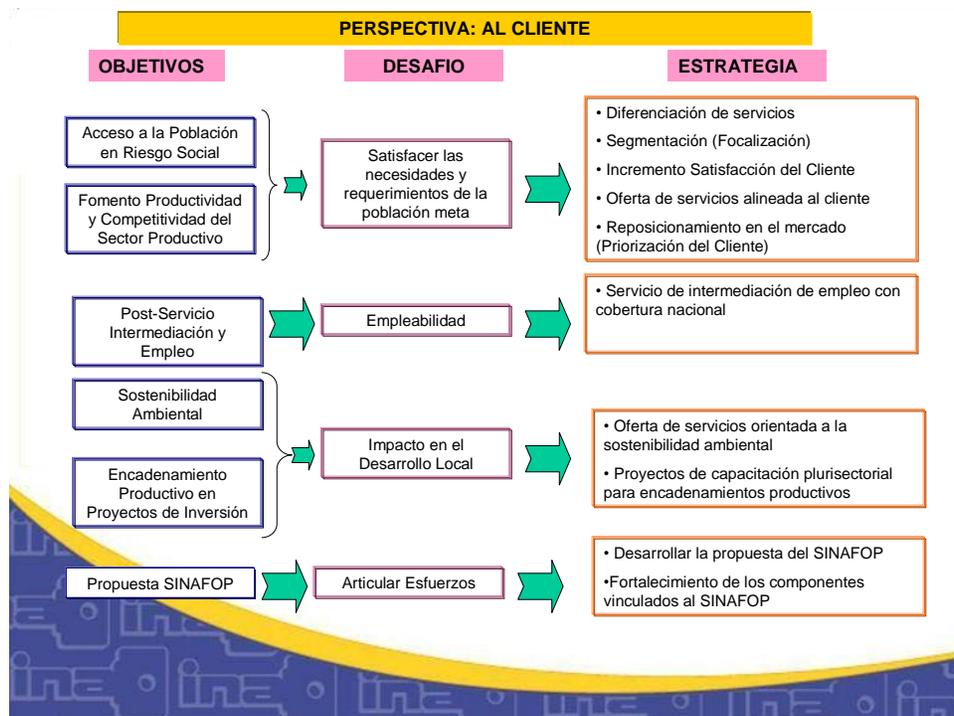
Julio, 2007

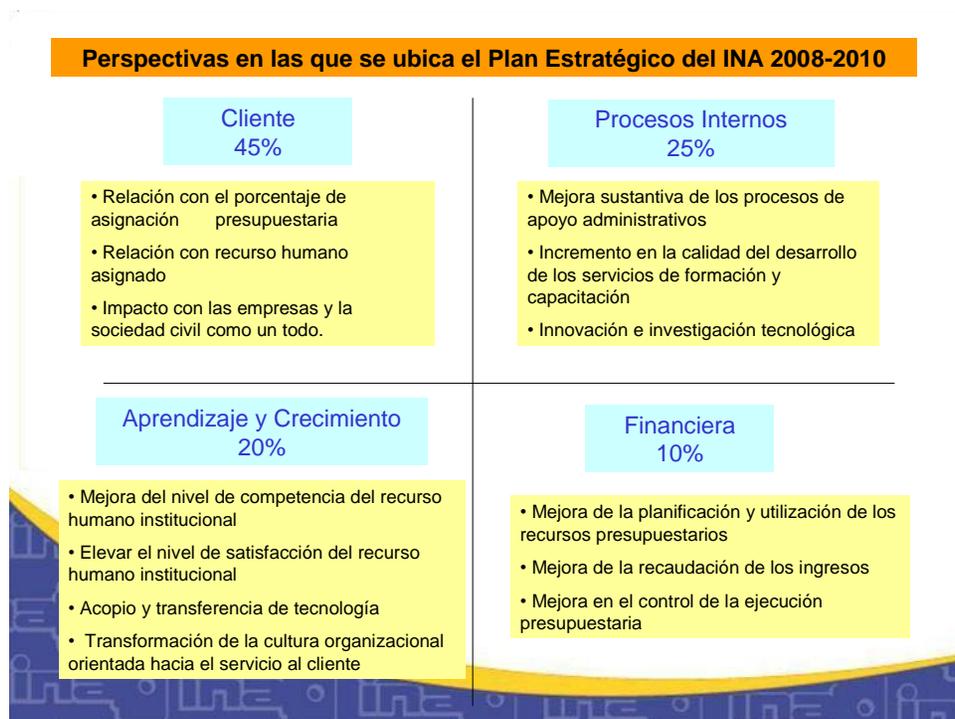
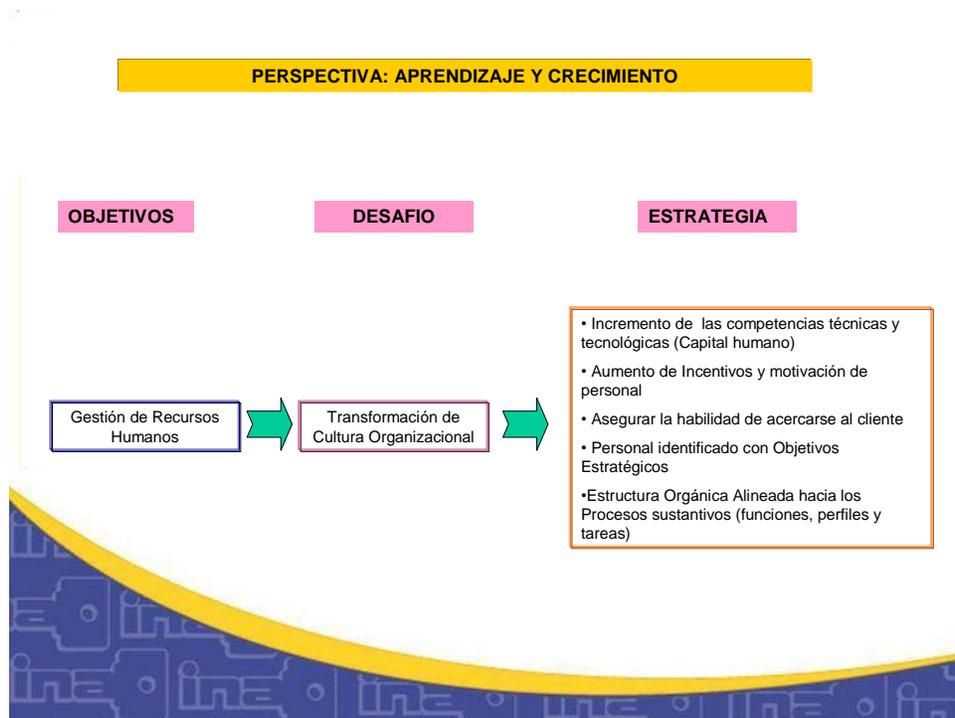


Perspectivas en las que se ubican las políticas en el Plan Estratégico del INA 2008-2010

Cliente	Procesos Internos	Aprendizaje y Crecimiento	Financiera
Acceso a la Población en Riesgo Social (Política 1)	Transferencia de Conocimientos Tecnológicos (Política 3)	Convenios de Cooperación Nacional e Internacional (Política 11)	Optimización de la Capacidad Financiera (Propuesta nueva política)
Fomento Productividad y Competitividad del Sector Productivo (Política 2)	Servicio al Cliente de Alto Nivel (Política 5)	Gestión de Recursos Humanos (Propuesta nueva política)	
Post-Servicio Intermediación y Empleo (Política 4)	Aplicación de las TIC's (Política 9)		
Sostenibilidad Ambiental (Política 6)			
Encadenamiento Productivo en Proyectos de Inversión (Política 7)			
Propuesta SINAFOR (Política 10)			







Presentación de las Matrices de Dirección Estratégica, según Perspectiva

Continua...

El director Chacón Vega, consulta: de acuerdo con lo escuchado, donde está el rubro en la lámina, eventuales reformas legales?

El señor Gerente General, indica aquí se esta hablando en términos macros, en la matriz, cuando se habla esta no se habla de una normativa, en el tema de simplificación de trámites.

El director Chacón Vega, indica que el asunto va más de fondo, siente que el INA, debería tener una profunda reflexión integrando a los usuarios acerca de si realmente se necesita una reforma legal a nivel macro, y haciendo el símil, ahora que se hablado de la apertura en telecomunicaciones y seguros, el país ha hecho un esfuerzo intelectual, tanto los que están a favor como los que están en contra, formula de consenso en términos de lo que se llama "leyes de modernización del ICE, leyes de modernización del INS".

Indica que no es necesario que el INA esté sujeto a un TLC, pero todo lo que se ve en el entorno, entre esas cosas -que son buenas-, pero falta una reflexión sobre el sistema legal macro, y no es profunda, talvez son cinco o tres artículos, pero le parecería muy raro que un plan estratégico no se cuestione este aspecto y eso es un déficit que apuntó desde que lo conoció hace un año. Se puede cumplir la ley de Morfi que dice: “que hay que cambiar un poquito todo, para que todo siga igual”.

El señor Gerente General, señala que cuando se hace un plan estratégico institucional, es la medida de Institución de lo que se puede mejorar, lo que don Edgar menciona, es hacer una reflexión de tipo legal, para ver si es la misma institución que plantearía algunos proyectos de ley o reglamentos y lo que tenga que modificarse, pero esa es una decisión que deberán tomar como directores para que se incorpore el documento correspondiente.

El director Chacón Vega, indica de acuerdo al esquema de planificación estratégica de Steiner, entre las cosas que pone: valores, base de datos, marco legal, etcétera.

El señor Gerente General, señalan que ellos si han planteado revisiones en términos legales hacia lo interno, pero no hacia lo externo.

El director Solano Cerdas, indica que cada vez que escucha el tema de cambiar leyes, se pregunta, si el INA en la ley no tiene la potestad suficiente para cumplir con sus metas y objetivos en el campo de la formación? Si lo que se requiere es cierta toma de decisiones o acuerdos de la Junta Directiva, que le vaya dando a la Institución esa capacidad de poder actuar de tal manera, sin necesidades de reformas, que son difíciles o lo que hace falta es tomar decisiones con las potestades administrativas que ya la institución tiene.

El señor Gerente General, cita tres ejemplos en la parte administrativa: **1.** el techo presupuestario, fue una reforma legal que se hizo y costo desde 1996 y hasta el año 2007, aunque habían resoluciones de la sala constitucional señalando en forma reiterada la emisión por parte de Hacienda, se seguían haciendo, hasta el 2007 que se logro. **2.** la ley orgánica remite que para efectos de nombramientos y salarios se está bajo la estructura del Servicio Civil, en este caso para la institución es un amarre de tipo legal, porque no se puede ir a competir muchas veces en la contratación de instructores. **3.** ley de administración financiera y presupuestos públicos, que se pasó en el 2002, que eliminó aquello del año fiscal, el tema de compromisos pendientes, lo convirtió a un año natural, anteriormente se tenían 6 meses más del año siguiente para poder ejecutar con calma el anterior; eso permitía hacer mayores cosas para la Institución, y fue hasta al año pasado que se redujeron plazos en materia de contratación administrativa. Estos tres ejemplos son aspectos revisables.

El director Chacón Vega, señala que conoce el documento de CCSS y el término planeamiento estratégico, abarca ir más allá de la institución y blindar ciertos objetivos estratégicos del país, para que haya una coherencia y que no se presente sobresaltos que se presentan en el ciclo político. Y la consulta de don Claudio es válida y don Ricardo mencionaba algunos. Cita algunos: **a)** el término de los requisitos y el plazo de la Gerencia, este tema está fuera, simplemente para buscar paradigmas. Por ejemplo los bancos del estado, no son modelos perfectos, pero si se requiere contratar las Gerencias de los bancos, esta la figura de concurso público, el cual va a tener una serie de parámetros, y la Junta Directiva decidirá y el plazo de Gerencia, si va a tener dos años, es sujeto a índices de gestión; y esto lo menciona a nivel general, pero son preguntas que por el futuro y la competitividad del país, no permite que por respeto no se toque en una Junta Directiva y si se decide que todo esta bien, -así será-. **b)** Que sea una obligación hacer una Auditoria Externa, cada año o dos, porque es un tema que es una zona gris en el INA, y que no esté sujeto a que este alguien, el país necesita más predictibilidad. **c)** La forma de comprar, y solicita como insumos, el

planeamiento estratégico de la UCR, de la CCSS, la ley de modernización del INS y del ICE, que lo remitan vía correo electrónico; e indica que no dice que sean perfectas, pero hacen pensar y la pregunta de don Claudio va a ser mejor respondida en términos de todo lo que ahí se menciona.

El director Solano Cerdas, indica que la consulta la hizo, con la inquietud de escuchar al señor Auditor.

El señor Auditor Interno, señala que la ley orgánica del INA, que consta de 26 artículos, lo cual considera que son muy amplios, lo cual permite abarcar cantidad de cosas, talvez lo que falta es tomar decisiones o acciones. En cuanto a la inquietud de don Edgar, hay muchas corrientes y filosofías para formular un plan estratégico, el de la Institución es basado en la filosófica Balance Score Card, por eso se ajusta al cuadro integral de mandos.

El director Chacón Vega, agrega que el señor Álvaro Cedeño tiene un libro, que contiene una matriz que a su vez hace como una síntesis de varios pensadores, una de cosas que esta, es el aspecto tecnológico, legal; eso es plan estratégico, no puede ser que el BCQ, esa es una herramienta, pero no limita, pero no hay nada que impida en provecho del INA país, volar más alto. Esta también el modelo cuadro de mando integral, pero tal vez tomar a Álvaro Cedeño, está la matriz tecnológica, legal, recursos humanos etcétera; por eso es que no puede descalificarse o decirse, “Ok, este es el modelo, pero si quieren agregar lo legal”, porque eso puede ser muy sutil.

El señor Presidente, indica que ya se había visto y analizado que el plan estratégico, se hiciera en una sola sesión para que pudieran analizarlo un poco más, porque hay otros temas pendientes que le interesaría ver y le preocupa el punto 6 y 7. Por otra parte, la Contraloría está pendiendo el plan estratégico, propone hacer una única sesión para ver este tema. También considerando que los dos directores nuevos conozcan el tema.

El señor Auditor Interno, recomienda que no pase mucho tiempo para analizarse, porque esto es una recomendación del año 2002, debe presentar esa disposición a la Contraloría en el mes de febrero.

El señor Presidente, sugiere que para el próximo lunes, se incluyan la aprobación del acta, correspondencia y este tema como punto único de agenda, a lo cual los señores directores manifiestan su anuencia.

ARTICULO SEXTO

Presentación del código Procesal Contencioso Administrativo Reglamento Contencioso Administrativo.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado por el señor Asesor Legal, Giovanni Marchena.

El señor Asesor Legal, indica que este tema tiene que ver con el Código Procesal, que es un regulación importante que entró en vigencia, en enero de este año.

Indica que el tema es bastante amplio, lo que él consideró oportuno es establecer de alguna manera las regulaciones más importantes y las que puedan afectar en la labor que como Junta Directiva cumplen.

El señor Asesor Legal, procede con la exposición.

Código Procesal Contencioso Administrativo

Gaceta N° 38 del 22 de junio de 2006
Vigencia 01 enero 2008.

Deroga la Ley de la Jurisdicción Contencioso
Administrativa. N° 3667 del 12 de marzo de 1966.
Deroga además disposiciones del Código Procesal
Civil, e introduce varias importantes reformas a la
Ley General de la Administración pública, Art. 173,
183, 275, 340.

Se reforman artículos del CNPT, Código Municipal, Código Penal, art 203, se derogan y modifican varios artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se reforman los art. 3 inc 1), 20, 21 y 23 de la LOPGR y los art 3, 28, 35, 36 y 75 de la LOCGR.

Principal característica: El nuevo código se basa en el concepto de Conducta o actuación administrativa vrs. acto administrativo, art 36 CPCA vrs 22 LJRCA.

Enfoque moderno de la materia justiciable orientada a la revisión del servicio público. El centro es el individuo no el acto administrativo.
(Modelo subjetivo Alemán)

Aspectos a destacar:

1. Introduce la Oralidad en el Proceso.
2. Amplia la Capacidad Procesal y Legitimación Activa, art 10.1.
3. Amplia la Legitimación Pasiva, art 12.
4. Ampliación del Objeto del Proceso, Art 36.
5. Ampliación de la pretensión de las Partes, art 42.
6. Facultativo agotamiento de la vía Administrativa, salvo materia municipal y contratación admin. Art 31

7. Disposiciones novedosas aplicables a entes públicos descentralizados en el tema de agotamiento de la vía: Opción para modificar conductas administrativas de entes descentralizados, art 31.4 . Se tiene por agotada la vía tácitamente cumplido el plazo de ley. Art 34. 6

8. Se establecen jueces especializados según la etapa del proceso.

9. Importancia del expediente administrativo.
Arts. 51, 56 .

10. Extensión y adaptación de la Jurisprudencia administrativa a terceros. Art. 185-188.

11. Desconcentración territorial de los tribunales contenciosos, Art 7, 121.

12. Potestad a la PGR para conciliar, acordar, desistir o transar en juicio. Art. 217.

Amplias instancias para conciliar art 71 ss.

13. Varían los plazos para plantear lesividad o nulidad evidente y manifiesta de actos administrativos: 1 año para declararla, salvo acto de efectos continuos, arts 34 y 200 reforma al 173 LGAP y 1 año para ir a la vía judicial.

14. Juicios Ejecutivos pasan a la Jurisdicción civil y se descentraliza su tramite.

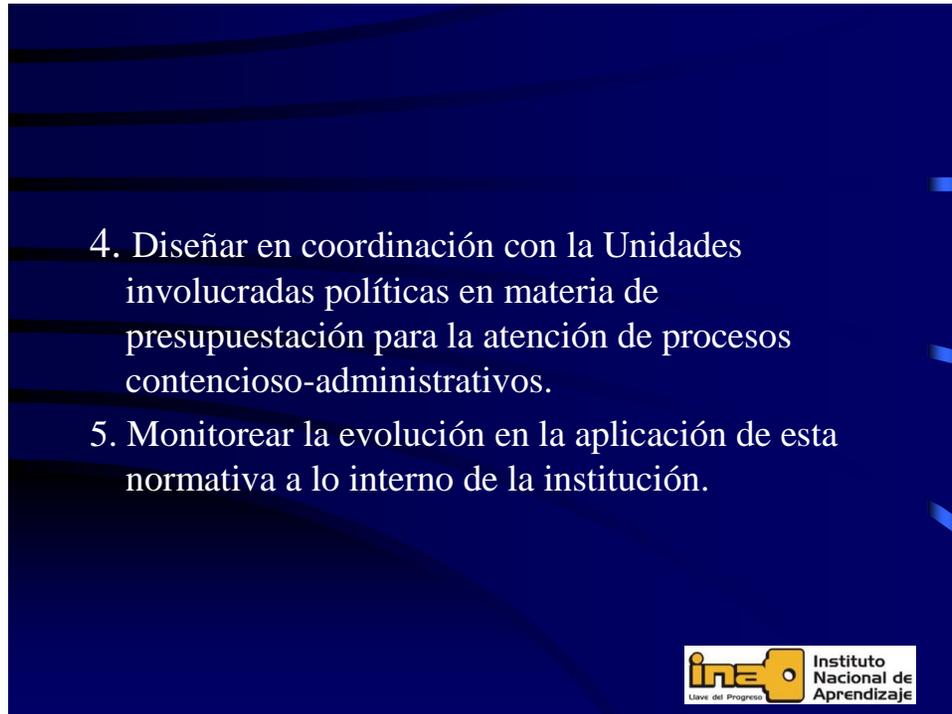
15. Materia de empleo público pasa a la Jurisdicción laboral, art 3.

16. Ampliación de medidas cautelares: conservativas, anticipativas, innovativas, etc. Pueden darse antes, durante el proceso y en fase de ejecución. Art 20 al 30.

17. Se crea proceso unificado por afectación de intereses grupales, colectivos, corporativos y difusos con identidad de objeto y causa art 48.
18. Se crea proceso de ottemperanza. Art 175. 2 y 177.
19. Se fija regulaciones en materia de presupuestación para cubrir costo de los procesos, así como novedosas disposiciones en materia de ejecución de sentencias art. 77, 156, 157, 161, 166, 169, 170172, 184.

Recomendaciones para la Administración de cara a la implementación del nuevo Código

1. Definir pautas en materia de conciliación.
2. Transmitir a los funcionarios institucionales la necesidad de reforzar un accionar apegado a derecho, no solo en la emisión de actos administrativos sino de su conducta en la prestación del servicio público.
3. Implementar instrucciones y vigilar por el adecuado manejo de los expedientes administrativos.



El señor Asesor Legal, indica que les hizo llegar el tramite del procedimiento ordinario y el tramite preferente: **1.** El preferente, se presenta la demanda, se le da traslado a la contraparte y en ese momento se podría solicitar al juez que le de un tramite preferente, cuando se considera que el llevar un procedimiento en los plazos normales, con puede afectar directamente el interés publico, si el juez lo aprueba, se prescinde a la audiencia de conciliación y de la preeliminar, se pasa directamente a la contestación y al juicio, y se reducen los plazos. **2.** en el procedimiento ordinario, si se lleva como administrado el expediente, se reduce a 15 días, para que la administración conteste, eso hace que los plazos se reduzcan mucho. Por ejemplo en el caso de las medidas cautelares, se podría pedir una medida, aun antes de iniciar el juicio, y el administrado tiene 15 días de plazo para presentar el juicio, una vez que el juez ha acordado la media; en concreto hay una serie que antes no existían en la ley reguladora.

Señala que se parte de que la sala constitucional tiene bien marcado su rango de acción, desde el punto de vista de que exista un amparo de legalidad, en el sentido de que el administrado puede recurrir contra leyes, que simplemente no se han implementado de la manera debida, eso hace que el tramite sea rápido en una materia que la sala constitucional no se mete, que es el tema de la legalidad, de alguna manera va a ser una experiencia similar a la de la Sala, pero a nivel de juzgado.

La señora Viceministra de Educación, consulta sobre la calidad de la formación y la ética, hay algún filtro fuerte para tener mejores jueces?

El señor Asesor Legal, responde que lo que se indica, es que al establecer jueces especializado por etapas, eso va a hacer que el juez vaya siendo más efectivo en su quehacer, y de alguna manera un juez que solo está en sentencias, se vuelve un juez diestro y efectivo en esa materia; mientras que un juez que conoce de todo, no necesariamente va estar bien en una de esas cosas, pero eso fue lo que pensaron a la hora de establecer jueces para cada etapa del proceso.

El director Chacón Vega, consulta si el INA tiene bienes que son ociosos?

El señor Asesor Legal, indica que ya hay algunos que están en proceso, recuerda unas tres propiedades, el Desmonte, los Guidos, Tirrases, señala que hay que tener cuidado porque el administrado tiene que conocer cuales son esos bienes.

En cuanto a los embargos, se da en la medida que no haya dinero, si se quedó satisfecho con el pago, no tiene sentido el embargo; de hecho el embargo, opera en la etapa de ejecución de sentencia, ya es una medida que se da una vez, que no se presupuestó en el año que salió la resolución, ni en el periodo siguiente; y no es un supuesto que da la noche a la mañana tiene que ser un caso especial.

Menciona algunos temas a tener en cuenta. **1.** La ejecución de sentencia, el juez remite directamente a la Junta Directiva. **2.** El tema de la lesividad, es un asunto de conocimiento, para ello Asesoría legal, asesorará en cuanto a los plazos y prescripción, pero es un asunto de Junta Directiva y que se modificó el plazo. **3.** El tema del manejo de la documentación de Junta Directiva.

ARTICULO SETIMO

Presentación del Informe del Centro de Reproducción Digital.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado por el señor Subgerente Técnico.

El señor Subgerente Técnico, realiza un antecedente del tema, de acuerdo con el informe en el oficio GG-618-2007.

El tema inició en el año 2002, con el informe 16-2002 de la Auditoría Interna, pasaron años de este informe y no se le dio respuesta apropiada al tema, que consistía en una puesta en operación del Centro de Reproducción Digital, adquirido en 1999 a la empresa DIFOTO.

Comenta que desde que se inició este equipo, evidenció problemas en cuanto al espacio físico e infraestructura, lugar que provoca un recalentamiento del equipo, lo que ocasionó inconvenientes en su funcionamiento, según lo señalado en los reportes de mantenimiento de la empresa DIFOTO. Además señalan que el sistema eléctrico podría estar afectando el funcionamiento normal del equipo, lo cual fue ratificado por el Núcleo Eléctrico y por Servicios Generales de la Unidad de Recursos Materiales.

La Unidad de Servicio al Usuario, remite el oficio USU-1628-06, con un detalle de los costos que se requieren para poner a operar el Centro Reproducción Digital, costos que superan el millón de colones, en caso de contratar los servicios de fotocopiado a una empresa privada, esto sin tomar en cuenta la reparación que el equipo requiere.

Asimismo en el oficio SGT-403-2007, la Subgerencia Técnica, se recomienda: 1. No reparar el equipo hoy dañado y con muchos meses fuera de operación. 2. Rematar el equipo al mejor postor. 3. Contratar los servicios de Fotocopiado a una empresa privada, por medio de una licitación. Posteriormente el tema fue llevado a Grupo Primario de la Presidencia Ejecutiva, donde se discutió el tema y se toma la decisión de avalar la propuesta del remate del Centro de Reproducción Digital.

Sin embargo recientemente se recibió una nota del Grupo DIFOTO, en la cual proponen hacer un estudio del equipo, luego repararlo en un 100% sin costo para el INA, a cambio de que el INA, haga las reparaciones eléctricas y arquitectónicas para que opere adecuadamente.

Una vez analizado el tema y después de un amplio intercambio de opiniones, el señor Presidente, indica que se da por recibido el informe presentado a Junta Directiva, por la Administración Superior, sobre el remate del Equipo del Centro Reproducción Digital.

ARTICULO OCTAVO

Informe de Dirección.

El señor Presidente, indica que debido a que la sesión se extendió más de lo programado, se traslada este tema para la próxima sesión.

ARTICULO NOVENO

Mociones y Varios

Mociones:

1. Moción: Centro Reproducción Digital.

El director Chacón Vega, propone la siguiente moción, del director González Murillo, donde se solicita a la administración que contemple la alternativa que aparece en una carta de doña Maria Elena Barrantes, oficio USU-1628-2006, dirigida al señor Subgerente Técnico, donde en sus parte finales indica tres opciones, por lo que la propuesta de don Manuel es que la administración previo se plantea la posibilidad de que el centro de reproducción se traslade a Núcleo Industria Gráfica.

El señor Presidente, somete a consideración la moción presentada por el director González Murillo:

Moción:

PARA QUE EL CENTRO DE REPRODUCCIÓN DIGITAL SE TRASLADE PARA FINES DIDACTICOS, AL NUCLEO INDUSTRIA GRAFICA.

MOCION RECHAZADA CON TRES VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA.

2. Actividad de celebración del XXXV Aniversario de la UCCAEP.

El señor Presidente, indica que en cuanto a la invitación de la UCCAEP, la directora Rojas Sánchez, sugirió que es importante que toda la Junta Directiva asista al Congreso de UCCAEP, por lo que propone, la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

3. Que en la sesión 4328, celebrada el 18 de febrero de 2008, se comenta sobre la invitación individual que se recibió por parte de la UCCAEP, para que los miembros de Junta Directiva, participen en la Celebración del XXXV Aniversario, el 21 de febrero de 2008, a las 4:00 p.m., en el Hotel San José Palacios.
4. Que es importante la participación de toda la Junta Directiva y la Administración, se presenta la siguiente **Moción:**

POR TANTO ACUERDAN:

SOLICITAR LA REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA Y LA ADMINISTRACION SUPERIOR, PARA QUE ASISTAN A LA CELEBRACIÓN DEL XXXV ANIVERSARIO DE LA UCCAEP, EL 21 DE FEBRERO DE 2008, A LAS 4:00 P.M.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. N°042-2008-JD.

Varios

1. Gira a Pococì y Talamanca.

El director Chacón Vega, comenta que en la gira que se hizo a Pococì y Talamanca, hubo peticiones en esos lugares sobre: cableado estructurado, aire acondicionado automotriz, Inglés, contabilidad e Internet.

2. Información sobre una Comisión Interinstitucional sobre Educación Cooperativa.

La directora Cole Beckford, comenta que asistió, a una reunión que fue invitada por parte de FONACOOOP, con una Comisión Interinstitucional en educación Cooperativa, que se conformó desde setiembre del 2007, y hoy fue la primera reunión, el sector cooperativo por primera vez se ha estado tratando de establecer una agenda en común, se realizó un foro institucional, donde sacaron algunos aspectos sobre la educación cooperativa.

Señala que esta comisión ha estado conformada por el CENACOOOP, CONACOOOP, INFOCOOP, CPCA y hoy se incluyeron el INA y el MEP. Existe un gran interés del sector Cooperativo para promover la educación cooperativa, también el interés en conocer lo que tiene el INA en materia educativa informal, promoción, emprendimiento entre, otros La próxima reunión será el 03 de marzo por lo que solicitará a los compañeros de la Institución, para realizar una exposición sobre el tema y estará informando a esta Junta Directiva, sobre este tema.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las veintidós horas del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION, 4329 DEL 25 DE FEBRERO DE 2008.